

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*[Handwritten signature]*

MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENÍTEZ, GRO.

REGIDOR DE  
DESARROLLO DE OBRAS  
PÚBLICAS Y ESPECTÁCULO  
MCEB760504816  
2021 - 2024

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
DEL  
MUNICIPIO DE  
COYUCA DE  
BENÍTEZ,  
GUERRERO  
MCEB-760504-816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO 2021 - 2024



**Coyuca**  
*Nos Une*

## REGLAMENTO INTERNO

## DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



REGIDURÍA DE  
TRANSPORTE Y  
FOMENTO DEL EMPLEO  
MUNICIPAL DE  
COYUCA DE  
BENÍTEZ,  
GUERRERO  
MCEB-760504-816  
2021 - 2024

*[Handwritten signature]*



MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENÍTEZ GRO  
SECRETARÍA GENERAL  
MCEB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE OBRAS  
PÚBLICAS Y ESPECTÁCULO  
MCEB-760504-816  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE OBRAS  
PÚBLICAS Y ESPECTÁCULO  
MCEB-760504-816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENÍTEZ GRO  
REGIDORA DE  
EDUCACIÓN CULTURA  
Y DEPORTE  
MCEB760504816  
2021-2024

*[Handwritten signature]*

COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO. MARZO DEL 2023

*[Handwritten signature]*

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.  
**SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL**  
2021 - 2024



MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.  
REGIDOR DE AGRICULTURA, PESCA Y ACUICULTURA  
MCB760504816  
2021-2024

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO 2021 - 2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.  
REGIDOR DE EQUIPO REGIDOR JUVENTUD Y DEPORTES  
MCB760504816  
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.  
REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
MCB760504816  
2021-2024

## REGLAMENTO INTERNO DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.  
REGIDOR DE BIENESTAR SOCIAL  
MCB760504816  
2021-2024

**ELABORÓ**  
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN AL DELITO MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.  
**LUCIO MERCADO BAUTISTA**  
DIRECTOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
2021 - 2024

**APROBÓ**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE GUERRERO  
**LIC. OSSIEL PACHECO SALAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.  
2021-2024

**VALIDÓ**  
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO  
**LIC. ALFREDO ALONSO LÓPEZ**  
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PC.  
2021-2024

REGIDORÍA DE TRANSPORTE Y FOMENTO AL EMPLEO MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO  
MCB760504816  
2021 - 2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.  
REGIDORA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE  
MCB760504816  
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GRO.  
SECRETARIA GENERAL  
MCB760504816  
2021-2024



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
DEL  
MUNICIPIO DE  
COYUCA DE  
GUERRERO  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO URBANO  
OBRAS PUBLICAS Y ESPECTACULO  
MCB760504816  
2021 - 2024

**CONTENIDO**

**PAG. 3**

**TITULO PRIMERO  
DE LA ORGANIZACIÓN  
CAPITULO I  
DISPOSICIONES GENERALES**

**CAPITULO II  
DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN  
SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA**

**PAG. 5**

**CAPITULO III  
DE LA DIRECCIÓN**

**PAG. 7**

**CAPITULO IV  
DE LAS FACULTADES DEL DIRECTOR**

**PAG. 8**

**CAPITULO V  
DE LOS PRINCIPIOS Y DEBERES DE LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN  
SOCIAL**

**PAG. 10**

**CAPITULO VI  
DE LA CAPACITACION, ACTUALIZACION, PROMOCION Y EVALUACION**

**PAG. 13**

**CAPITULO VII  
DE LOS DERECHOS DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE  
PREVENCIÓN SOCIAL**

**PAG. 15**

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ, GRO.  
REGIDOR DE  
AGRICULTURA  
PESCA Y CACIQUERIA  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ, GRO.  
REGIDOR DE  
TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES  
MCB760504816

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ, GRO.  
SECRETARIA GENERAL  
MCB760504816  
2021-2024



REGIDURIA DE  
TRANSPORTE Y  
FOMENTO AL EMPLEO  
MUNICIPIO DE  
COYUCA DE  
BENITEZ, GRO.  
MCB760504816  
2021 - 2024



MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ, GRO.  
REGIDORA DE  
EDUCACION, CULTURA  
Y DEPORTE  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ, GRO.  
REGIDORA DE  
EQUIDAD Y GENERO  
JUVENITUD Y MIGRANTE  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ, GRO.  
REGIDORA DE  
BIENESTAR SOCIAL  
MCB760504816  
2021-2024



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
DEL  
MUNICIPIO DE  
COYUCA DE  
BENÍTEZ,  
GUERRERO  
MCB-760504-816  
2021-2024

# TÍTULO PRIMERO DE LA ORGANIZACIÓN

MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO URBANO  
DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ESPECTÁCULO  
MCB760504816  
2021 - 2024

## CAPÍTULO I

### DISPOSICIONES GENERALES

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO URBANO  
DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ESPECTÁCULO  
MCB760504816  
2021-2024

**ARTÍCULO 1.** EL PRESENTE REGLAMENTO TIENE POR OBJETO REGULAR LA ACTUACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES QUE TENGAN A SU CARGO LAS FUNCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE SU ESTRUCTURA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA; LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, INGRESO, FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CAPACITACIÓN, PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE  
EQUIDAD Y SERVICIOS  
JUVENILES Y DEPORTES  
MCB760504816  
2021-2024

**ARTÍCULO 2.** LA RELACIÓN JURÍDICA EXISTENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO, ES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y SE REGIRÁ POR LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y DELINCUENCIAS; LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO Y ESTE REGLAMENTO.

A LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTE REGLAMENTO LE SERÁ APLICABLE LA LEGISLACIÓN QUE TENGA MAYOR AFINIDAD,

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**ARTÍCULO 3.** LA AUTORIDAD ENCARGADA DE LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN SOCIAL, TENDRÁ A SU CARGO EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN ESTA MATERIA LE RECONOZCAN AL MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**ARTÍCULO 4.** PARA LOS EFECTOS DE ESTE REGLAMENTO, EN ADELANTE SE ENTENDERÁ POR:

I. DIRECCIÓN: ES LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO, QUE

MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDORA DE  
EDUCACIÓN CULTURA  
Y DEPORTE  
MCB760504816  
2021-2024

II. SE ENCARGARA DE VIGILAR LA FUNCIÓN Y ESTRATEGIAS QUE REALIZAN LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN SOCIAL;

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SECRETARÍA GENERAL  
MCB760504816  
2021-2024

SECRETARÍA DE  
TRANSPORTE Y  
COMERCIO  
MUNICIPIO DE  
COYUCA DE  
BENÍTEZ,  
GUERRERO  
MCB760504816  
2021 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. GUERRERO MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y ESPECTÁCULO MCB760504816 2021-2024

III. INTEGRANTES DE PREVENCIÓN SOCIAL: SON LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENCARGADOS DE LLEVAR LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN;

IV. DIRECTOR: ES LA PERSONA DESIGNADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SER EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN;

V. LEY: LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO;

VI. LEY GENERAL: LEY GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.

VII. REGLAMENTO: EL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ.

ARTÍCULO 5. AL FRENTE ESTARÁ EL DIRECTOR, EN LOS TÉRMINOS DE ESTE REGLAMENTO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO ACATARAN LAS ÓRDENES QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO DICTE EN AQUELLOS CASOS EN QUE JUZGUE COMO DE FUERZA MAYOR O ALTERACIÓN GRAVE DEL ORDEN PÚBLICO.

ARTÍCULO 6. LA FUNCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO SE EJERCERÁ EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL QUE ESTABLECE EL PRESENTE REGLAMENTO, CON ESTRICTO RESPETO A LAS COMPETENCIAS QUE CORRESPONDEN A LAS INSTITUCIONES ESTATALES Y FEDERALES.

PARA EL MEJOR EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, LA DIRECCIÓN PODRÁ PARTICIPAR EN INTERVENCIONES CONJUNTAS CON LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS DE OTROS MUNICIPIOS, DEL ESTADO O DE LA FEDERACIÓN, AJUSTÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL.

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. REGIDOR DE AGRICULTURA, PESCACULTURA Y GANADERÍA MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. REGIDOR DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y BOSQUES NATURALES MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. SECRETARÍA GENERAL MCB760504816 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. REGIDORÍA DE TRANSPORTES Y FOMENTO AL EMPLEO MURTILO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO, JUVENTUD Y MIGRANTE MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE MCB760504816 2021-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
MCB-760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

*[Handwritten Signature]*

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS PÚBLICAS Y ESPECTÁCULO  
MCB-760504816  
2021-2024

**CAPÍTULO II**

**DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**ARTÍCULO 7.** LA DIRECCIÓN ESTARÁ A CARGO DE UN TITULAR QUE SE DENOMINARÁ DIRECTOR, SU DESIGNACIÓN CORRESPONDE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PODRÁ SER REMOVIDO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN CASO DE FALTA TEMPORAL DEL DIRECTOR, LAS FUNCIONES A SU CARGO SERÁN DESEMPEÑADAS POR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE DESIGNE EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

**ARTÍCULO 8.** PARA SER DIRECTOR SE REQUIERE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I. SER CIUDADANO MEXICANO POR NACIMIENTO QUE NO TENGA OTRA NACIONALIDAD, EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES;
- II. SER DE NOTORIA BUENA CONDUCTA Y RECONOCIDA SOLVENCIA MORAL DENTRO Y FUERA DE SUS FUNCIONES, CAPACIDAD Y PROBIDAD, ADEMÁS DE CONTAR CON EXPERIENCIA EN ÁREAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA;
- III. NO TENER ANTECEDENTES PENALES, NI ESTAR SUJETO A PROCESO POR DELITO DOLOSO;
- IV. ABSTENERSE DE HACER USO ILÍCITO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, ESTUPEFACIENTES U OTRAS QUE PRODUZCAN EFECTOS SIMILARES, NI PADECER ALCOHOLISMO Y SOMETERSE A LOS EXÁMENES QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO O LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA COMPROBAR EL NO USO DE ESTE TIPO DE SUSTANCIAS;
- V. ACREDITAR HABER CURSADO LA ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR Y CONTAR CON EXPERIENCIA O CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL;

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
REGIDOR DE PESCA Y TURISMO MCB-760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
MCB760504816

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
EQUIPO DE BIENESTAR Y OPORTUNIDADES  
REGIDORA DE BIENESTAR Y OPORTUNIDADES  
MCB-760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
REGIDORA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL  
MCB-760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
SECRETARÍA GENERAL  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
MCB760504816  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDORÍA DE TRANSPORTE Y FOMENTO EMPLEO  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
MCB-760504-816  
2021 - 2024



VI. EN CASO DE SER HOMBRE, HABER CUMPLIDO CON EL SERVICIO MILITAR NACIONAL.

**ARTÍCULO 9.** LA JERARQUÍA DE MANDO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SERÁ LA SIGUIENTE:

- I. PRESIDENTE MUNICIPAL;
- II. SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.
- III. DIRECTOR
- IV. SUB DIRECTOR

**ARTÍCULO 10.** PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN Y PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, CONTARÁ CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:

- I. DIRECTOR;
- II. SUB DIRECTOR
- III. ABOGADO
- IV. PSICÓLOGO
- V. TRABAJADORA SOCIAL
- VI. VL. ELEMENTOS AUXILIARES

**ARTÍCULO 11.** LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO, SE AUXILIARÁ CON LAS ÁREAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PERMITA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LA PLANTILLA DE PERSONAL.

**ARTÍCULO 12.** LA DIRECCIÓN CONFORMARÁ UNA ESTRUCTURA QUE PERMITA REALIZAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y ESPECTÁCULOS  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
REGIDOR DE EQUIPAMIENTO DE JUVENTUD Y MIGRANTES  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
REGIDOR DE BIENESTAR SOCIAL  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
REGIDOR DE TURISMO, DEPORTE Y RECREACIÓN  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
REGIDOR DE PESQUERÍA Y FAUNA  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
SECRETARÍA GENERAL  
MCB760504816  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y FOMENTO  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ GUERRERO  
MCB760504816  
2021-2024



ORIENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES A PARTIR DE UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO, HACIA UN EJE ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA, QUE PERMITA DETECTAR E INTEGRAR LÍNEAS DE ACCIÓN PERTINENTES PARA DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO, DESDE UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL (PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA), ESTA ESTRATEGIA DEBERÁ CONTEMPLAR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS, FACTORES DE RIESGO, LÍNEAS DE ACCIÓN, MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASÍ COMO EQUIPOS DE TRABAJO Y CRONOGRAMA.

**CAPÍTULO III  
DE LA DIRECCIÓN**

**ARTÍCULO 13.** A LA DIRECCIÓN CORRESPONDEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- I. DISEÑAR Y LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
- II. COORDINAR LOS PROGRAMAS Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO.
- III. ADMINISTRAR Y COORDINAR EL PERSONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
- IV. PROPONER Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN.
- V. ORIENTAR Y CONDUCIR LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN EN EL MUNICIPIO
- VI. SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA POLÍTICA DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN.
- VII. PROMOVER LA INFORMACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE LOS DELITOS EN EL MUNICIPIO.
- VIII. COORDINARSE CON LAS INSTITUCIONES ESTATALES PARA LA PROGRAMACIÓN DE EVENTOS.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y ESPECTÁCULO  
MCB760504816  
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE EQUIPOS DE JUVENTUD Y DEBERC MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE TURISMO Y RECURSOS NATURALES  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
SECRETARÍA GENERAL  
MCB760504816  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDORÍA DE TRANSPORTE Y FOMENTO EMPLEO  
MCB760504816  
2021-2024





PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
DEL  
MUNICIPIO DE  
COYUCA DE  
BENÍTEZ,  
GUERRERO  
MAY 2021-2024

**CAPÍTULO IV**

**DE LAS FACULTADES DEL DIRECTOR**

**ARTÍCULO 14. ADEMÁS DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES GENERALES RECONOCIDAS A LA DIRECCIÓN Y ORDENAR SU CUMPLIMIENTO, AL DIRECTOR CORRESPONDE EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES FACULTADES:**

- I. SUGERIR A LA DIRECCIÓN DE POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL, MEDIDAS TENDIENTES A PREVENIR LA COMISIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DELITOS;
- II. ORDENAR Y EJECUTAR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER, ANALIZAR, ESTUDIAR Y PROCESAR INFORMACIÓN CONDUCENTE A LA PREVENCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y DELITOS;
- III. PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, DIRIGIR, CONTROLAR, SUPERVISAR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN SOCIAL;
- IV. PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES QUE SEA NECESARIA PARA LA EVALUACIÓN Y DISEÑO DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN SOCIAL;
- V. REPRESENTAR A LA DIRECCIÓN EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD EN MATERIA DE PREVENCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA;
- VI. DETECTAR LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN Y LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES QUE SEAN NECESARIOS PARA SATISFACER TALES REQUERIMIENTOS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA;
- VII. ESTABLECER PROGRAMAS Y ACCIONES TENDIENTES A LA PREVENCIÓN DEL DELITO, EN COORDINACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES;

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO URBANO  
MAY 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO URBANO  
MAY 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO URBANO  
MAY 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE  
DESARROLLO URBANO  
MAY 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
SECRETARÍA GENERAL  
MAY 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDORA DE  
BIENESTAR SOCIAL  
MAY 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDORA DE  
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
MAY 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDORA DE  
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
MAY 2021-2024



VIII. VIGILAR QUE LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ACTÚEN CON RESPETO A LOS DERECHOS Y GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS CIUDADANOS;

IX. PROMOVER LA SUPERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO OTORGÁNDOLES ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS POR SU DESEMPEÑO;

X. EJECUTAR LOS CORRECTIVOS DISCIPLINARIOS O SANCIONES A LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO QUE SEAN IMPUESTOS;

XI. PROMOVER Y HACER EFECTIVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL;

XII. AUTORIZAR A LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA DIRECCIÓN PARA QUE LEVANTEN ACTAS Y SUSCRIBAN DOCUMENTOS ESPECÍFICOS;

XIII. ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS CONFORME A LOS CUALES DEBEN ACTUAR LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO;

XIV. VIGILAR QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL SERVICIO;

XV. FIRMAR LAS CONSTANCIAS Y OFICIOS QUE LE SEAN CONFERIDOS;

XVI. OTORGAR PERMISOS A LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA DIRECCIÓN CON JUSTIFICACIÓN HASTA POR 48 HORAS.

XVII. LAS DEMÁS QUE SE LE CONFIERAN EN ESTE REGLAMENTO Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y LAS QUE SEAN NECESARIAS PARA HACER EFECTIVAS LAS ANTERIORES.

EL DIRECTOR PODRÁ DELEGAR SUS FACULTADES A LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA DIRECCIÓN, SALVO LAS FACULTADES CITADAS EN LAS FRACCIONES II, III, VIII, X, XII, XIV, DEL PRESENTE ARTÍCULO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO  
M.C.B. 760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO  
M.C.B. 760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO  
SECRETARÍA GENERAL  
M.C.B. 760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO  
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTABILIDAD  
M.C.B. 760504816  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO  
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTABILIDAD  
M.C.B. 760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO  
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ESTABILIDAD  
M.C.B. 760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO  
REGIDORA DE CULTURA Y DEPORTE  
M.C.B. 760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO  
SECRETARÍA GENERAL  
M.C.B. 760504816  
2021-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024

CAPÍTULO V

DE LOS PRINCIPIOS Y DEBERES DEL INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

ARTÍCULO 15. LA LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO Y HONRADEZ, ASÍ COMO EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, SON LOS PRINCIPIOS BAJO LOS QUE SE DEBEN REGIR LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN SU ACTUACIÓN.

ARTÍCULO 16. LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA TENDRÁN LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

- I. CONDUCIRSE SIEMPRE CON DEDICACIÓN VOCACIÓN Y DISCIPLINA, ASÍ COMO CON APEGO AL ORDEN JURÍDICO Y RESPETO A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIÓN;
- II. PRESERVAR LA SECRECÍA DE LOS ASUNTOS QUE POR RAZÓN DEL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN CONOZCAN, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES;
- III. PRESTAR AUXILIO A LAS PERSONAS AMENAZADAS POR ALGÚN PELIGRO O QUE HAYAN SIDO VÍCTIMAS U OFENDIDOS DE ALGÚN DELITO,
- IV. CUMPLIR SUS FUNCIONES CON ABSOLUTA IMPARCIALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN ALGUNA;
- V. OBSERVAR UN TRATO RESPETUOSO CON TODAS LAS PERSONAS, DEBIENDO ABSTENERSE DE TODO ACTO ARBITRARIO Y DE LIMITAR INDEBIDAMENTE LAS ACCIONES O MANIFESTACIONES QUE EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y CON CARÁCTER PACÍFICO REALICE LA POBLACIÓN;
- VI. DESEMPEÑAR SU MISIÓN SIN SOLICITAR NI ACEPTAR COMPENSACIONES, PAGOS O GRATIFICACIONES DISTINTAS A LAS PREVISTAS LEGALMENTE. EN PARTICULAR SE OPONDRÁN A CUALQUIER ACTO DE CORRUPCIÓN Y, EN CASO DE TENER CONOCIMIENTO DE ALGUNO, DEBERÁN DENUNCIARLO;

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO MCB-760504-816 2021-2024



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE  
COYUCA DE  
BENITEZ  
GUERRERO  
MCB-760504-816  
2021-2024

VII. PARTICIPAR EN INTERVENCIONES Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ASÍ COMO BRINDARLES, EN SU CASO, EL APOYO QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA;

VIII. INFORMAR AL SUPERIOR JERÁRQUICO, DE MANERA INMEDIATA, LAS OMISIONES, ACTOS INDEBIDOS O DE DELITO, DE SUS SUBORDINADOS O IGUALES EN CATEGORÍA JERÁRQUICA;

IX. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR CON DILIGENCIA LAS ÓRDENES QUE RECIBA CON MOTIVO DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, EVITANDO TODO ACTO U OMISIÓN QUE PRODUZCA DEFICIENCIA EN SU CUMPLIMIENTO;

X. FOMENTAR LA DISCIPLINA, RESPONSABILIDAD, DECISIÓN, INTEGRIDAD, ESPÍRITU DE CUERPO Y PROFESIONALISMO, EN SÍ MISMO Y EN EL PERSONAL BAJO SU MANDO;

XI. ABSTENERSE, CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES, DE DAR A CONOCER POR CUALQUIER MEDIO A QUIEN NO TENGA DERECHO, DOCUMENTOS, REGISTROS, IMÁGENES, CONSTANCIAS, ESTADÍSTICAS, REPORTES O CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN RESERVADA O CONFIDENCIAL DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO EN EJERCICIO Y CON MOTIVO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN;

XII. ATENDER CON DILIGENCIA LA SOLICITUD DE INFORME, QUEJA O AUXILIO DE LA CIUDADANÍA, O DE SUS PROPIOS SUBORDINADOS, EXCEPTO CUANDO LA PETICIÓN REBASE SU COMPETENCIA, EN CUYO CASO DEBERÁ TURNARLO AL ÁREA QUE CORRESPONDA;

XIII. ABSTENERSE DE INTRODUCIR A LAS INSTALACIONES DE SUS INSTITUCIONES BEBIDAS EMBRIAGANTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, ESTUPEFACIENTES U OTRAS SUSTANCIAS ADICTIVAS DE CARÁCTER ILEGAL, PROHIBIDO O CONTROLADO,

XIV. ABSTENERSE DE CONSUMIR, DENTRO O FUERA DEL SERVICIO, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, ESTUPEFACIENTES U OTRAS SUSTANCIAS ADICTIVAS DE CARÁCTER ILEGAL, PROHIBIDO O

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ, GUERRERO  
REGIDOR DE  
DESARROLLO URBANO  
OBRAS PÚBLICAS Y ESPECTÁCULO  
MCB760504816  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ, GUERRERO  
REGIDOR DE  
DEPORTE Y RECREACIÓN  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ, GUERRERO  
REGIDOR DE  
BENEFICENCIA SOCIAL  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ, GUERRERO  
REGIDORA DE  
EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ, GUERRERO  
REGIDOR DE  
RECURSOS HUMANOS  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ, GUERRERO  
REGIDOR DE  
PESCA Y ACUICULTURA  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ, GUERRERO  
SECRETARÍA GENERAL  
MCB760504816  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDOR DE  
TRABAJO SOCIAL  
MCB760504816  
2021-2024



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
DEL  
MUNICIPIO DE  
COYUCA DE BENÍTEZ,  
GUERRERO  
MCB-760504-816  
2021-2024

CONTROLADO, SALVO LOS CASOS EN QUE EL CONSUMO DE LOS MEDICAMENTOS CONTROLADOS SEA AUTORIZADO MEDIANTE PRESCRIPCIÓN MÉDICA, AVALADA POR LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LAS INSTITUCIONES;

XV. ABSTENERSE DE CONSUMIR EN LAS INSTALACIONES DE SUS INSTITUCIONES O EN ACTOS DEL SERVICIO, BEBIDAS EMBRIAGANTES;

XVI. ABSTENERSE DE REALIZAR CONDUCTAS QUE DESACREDITEN SU PERSONA O LA IMAGEN DE LAS INSTITUCIONES, DENTRO O FUERA DEL SERVICIO;

XVII. NO PERMITIR QUE PERSONAS AJENAS A SUS INSTITUCIONES REALICEN ACTOS INHERENTES A LAS ATRIBUCIONES QUE TENGA ENCOMENDADAS. ASIMISMO, NO PODRÁ HACERSE ACOMPAÑAR DE DICHAS PERSONAS AL REALIZAR ACTOS DEL SERVICIO,

XVIII. MOSTRAR LA CONSIDERACIÓN DEBIDA A LOS SÍMBOLOS PATRIOS COMO PARTICIPAR EN LOS EVENTOS CÍVICOS Y

XIX. LOS DEMÁS QUE ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

**ARTÍCULO 17.-** ADEMÁS DE LAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO TENDRÁN LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS SIGUIENTES:

REMITIR A LA INSTANCIA QUE CORRESPONDA LA INFORMACIÓN RECOPIADA, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS MISIONES O EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES, PARA SU ANÁLISIS Y REGISTRO. ASIMISMO, ENTREGAR LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SOLICITADA POR OTRAS INSTITUCIONES MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES, EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES CORRESPONDIENTES;

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ESPECIALES  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE TURISMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
SECRETARÍA GENERAL  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDOR DE BIENESTAR SOCIAL  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO.  
SECRETARÍA GENERAL  
MCB760504816  
2021-2024



II. APOYAR A LAS AUTORIDADES QUE ASÍ SE LO SOLICITEN EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS, ASÍ COMO EN SITUACIONES DE GRAVE RIESGO, CATÁSTROFES O DESASTRES;

III. OBEDECER LAS ORDENES DE LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS O DE QUIENES EJERZAN SOBRE ÉL FUNCIONES DE MANDO Y CUMPLIR CON TODAS SUS OBLIGACIONES, REALIZÁNDOLAS CONFORME A DERECHO;

IV. PARTICIPAR EN INTERVENCIONES DE COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES, ASÍ COMO BRINDARLES, EN SU CASO, EL APOYO QUE CONFORME A DERECHO PROCEDA;

V. MANTENER EN BUEN ESTADO EL MATERIAL Y EQUIPO QUE SE LE ASIGNE CON MOTIVO DE SUS FUNCIONES, HACIENDO USO RACIONAL DE ELLOS SÓLO EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO;

VI. ABSTENERSE DE ASISTIR UNIFORMADO A BARES, CANTINAS, CENTROS DE APUESTAS O JUEGOS, U OTROS CENTROS DE ESTE TIPO, SI NO MEDIA ORDEN EXPRESA PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES;

VII. LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

**CAPÍTULO VI**

**DE LA CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN.**

**ARTÍCULO 18.** LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO TIENEN LA OBLIGACIÓN DE ASISTIR A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS.

**ARTÍCULO 19.** LA PROMOCIÓN ES EL ACTO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA A LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AL QUE OSTENTEN DENTRO DEL ORDEN JERÁRQUICO PREVISTO EN ESTE REGLAMENTO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO  
MUNICIPALIDADES Y SEGURIDAD  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO  
EQUIPO DE TRABAJO DE JUVENTUD Y FAMILIARIDADES  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO  
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO  
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO  
MUNICIPALIDADES Y SEGURIDAD  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO  
REGIDOR DE PESCA Y Acuicultura  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO  
SECRETARÍA GENERAL  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO  
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y EMPLEO  
MCB760504816  
2021-2024



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
DEL  
MUNICIPIO DE  
COYUCA DE  
GUERRERO  
2021-2024

**ARTÍCULO 20.** LAS PROMOCIONES SÓLO PODRÁN CONFERIRSE CUANDO EXISTA UNA VACANTE PARA LA CATEGORÍA JERÁRQUICA SUPERIOR INMEDIATA CORRESPONDIENTE A SU ESCALAFÓN, PERO MEDIANTE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE PROMOCIÓN DEPENDIENDO DE LA JERARQUÍA A LA QUE ASPIREN.

**ARTÍCULO 21.** AL INTEGRANTE DE ESTA DIRECCIÓN QUE SEA PROMOVIDO, LE SERÁ ENTREGADO SU NUEVO NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA JERÁRQUICA DEL GRADO CORRESPONDIENTE.

**ARTÍCULO 22.** POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN CURRICULAR O CONCURSO DE PROMOCIÓN, SE DEBERÁN VALORAR, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- I. LA CONSERVACIÓN DE LOS REQUISITOS DE INGRESO Y PERMANENCIA;
- II. LA ESCOLARIDAD Y FORMACIÓN ADQUIRIDA DURANTE SU ESTANCIA DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL;
- III. LA EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES ASIGNADAS;
- IV. EL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y PROFESIONAL;
- V. LA ANTIGÜEDAD Y LA JERARQUÍA DENTRO DEL DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACION CIUDADANA;
- VI. EL CONOCIMIENTO QUE SE TENGA DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE REGULAN LA FUNCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DE LOS DERECHOS HUMANOS;

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENÍTEZ GRO.  
REGIDORA DE  
DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS Y ESPECTÁCULO  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENÍTEZ GRO.  
REGIDORA DE  
EQUIDAD Y GÉNERO  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENÍTEZ GRO.  
REGIDOR DE  
TURISMO MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENÍTEZ GRO.  
REGIDORA DE  
PESQUERÍA Y FAJADERÍA  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENÍTEZ GRO.  
SECRETARÍA GENERAL  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENÍTEZ GRO.  
REGIDORA DE  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y  
PARTICIPACION SOCIAL  
MCB760504816  
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENÍTEZ GRO.  
REGIDORA DE  
EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE  
MCB760504816  
2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDORA DE  
TRABAJO Y EMPLEO  
MCB760504816  
2021-2024



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
DEL  
MUNICIPIO DE  
COYUCA DE  
BENITEZ,  
GUERRERO  
MCR-760504816  
2021-2024

**CAPÍTULO VII**

**DE LOS DERECHOS DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACION CIUDADANA**

**ARTÍCULO 23. LOS DERECHOS DE LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO, SON AQUELLOS QUE POR LA NATURALEZA DE SU GRADO O CARGO LES SON CONFERIDOS EN FORMA EXPLÍCITA POR LA LEY GENERAL Y ESTE REGLAMENTO, COMO SON LOS SIGUIENTES:**

I. PERCIBIR UN SUELDO DIGNO ACORDE CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, EL CUAL TIENDA A SATISFACER LAS NECESIDADES DE UN JEFE DE FAMILIA EN EL ORDEN MATERIAL, SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO;

II. PERCIBIR UN AGUINALDO DE CINCUENTA DÍAS COMO MÍNIMO SOBRE SUELDO PROMEDIO, QUE SE CUBRIRÁ PROPORCIONALMENTE TOMANDO EN CUENTA LAS FALTAS DE ASISTENCIA INJUSTIFICADAS, LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO Y DÍAS NO LABORADOS POR SANCIONES IMPUESTAS. LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO QUE NO HAYAN CUMPLIDO UN AÑO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TENDRÁN DERECHO A QUE SE LES PAGUE ESTA PRESTACIÓN EN PROPORCIÓN AL TIEMPO QUE EFECTIVAMENTE HAYAN PRESTADO SERVICIOS;

III. POR CADA CINCO DÍAS DE TRABAJO EN UN HORARIO DE 09:00 HRS. A 16:00 HRS., DISFRUTARÁ EL INTEGRANTE DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE DOS DÍAS DE DESCANSO, CON GOCE DE SUELDO ÍNTEGRO.

IV. SERÁN CONSIDERADOS COMO DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO: 1º DE ENERO; EL PRIMER LUNES DE FEBRERO, EN CONMEMORACIÓN DEL 5 DE FEBRERO; EL TERCER LUNES DE MARZO, EN CONMEMORACIÓN DEL 21 DE MARZO; 1º Y 5 DE MAYO; 16 Y 28 DE SEPTIEMBRE; 12 DE OCTUBRE; 2 DE NOVIEMBRE; EL TERCER LUNES DE NOVIEMBRE EN CONMEMORACIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE; 25 DE DICIEMBRE; EL DÍA CORRESPONDIENTE A LA TRANSMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL; Y LOS QUE DETERMINEN LAS LEYES FEDERAL Y LOCAL ELECTORALES; EN EL CASO DE ELECCIONES ORDINARIAS PARA EFECTUAR LA JORNADA ELECTORAL; Y LOS QUE SE DETERMINEN POR

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ,  
REGIDOR DE  
SERVICIOS PULCRAS Y ESPECTACULO  
MCR-760504816  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ,  
GUERRERO  
REGIDOR DE SERVICIOS PULCRAS Y ESPECTACULO  
MCR-760504816  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ GRO  
REGIDORA DE  
SERVICIOS PULCRAS Y ESPECTACULO  
MCR-760504816  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ GRO  
REGIDORA DE  
SERVICIOS PULCRAS Y ESPECTACULO  
MCR-760504816  
2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA  
DE BENITEZ GRO  
REGIDOR DE  
SERVICIOS PULCRAS Y ESPECTACULO  
MCR-760504816  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



REGIDORA DE  
SERVICIOS PULCRAS Y ESPECTACULO  
MCR-760504816  
2021 - 2024





ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PREVIA SU PUBLICACION.

V. GOZAR DE UN TRATO DIGNO Y DECOROSO POR PARTE DE SUS SUPERIORES JERARQUICOS;

VI. CONTAR CON LA CAPACITACIÓN Y EL ADIESTRAMIENTO PARA SER UN EXCELENTE INTEGRANTE DE PREVENCIÓN DEL DELITO;

VII. RECIBIR EL EQUIPO, ASÍ COMO EL UNIFORME REGLAMENTARIO CON SUS ACCESORIOS SIN COSTO ALGUNO; PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS DE PROMOCIÓN Y SOMETERSE A EVALUACIÓN CURRICULAR PARA ASCENDER A LA JERARQUÍA INMEDIATA SUPERIOR;

VIII. SER SUJETO DE CONDECORACIONES, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS, CUANDO SU CONDUCTA Y DESEMPEÑO ASÍ LO AMERITEN;

IX. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS QUE SEAN COMPATIBLES CON SUS APTITUDES, EDAD Y CONDICIÓN DE SALUD;

X. GOZAR DE QUINCE DÍAS DE VACACIONES POR CADA SEIS MESES DE SERVICIO, SEGÚN EL CALENDARIO QUE PARA ESE EFECTO SE ESTABLEZCA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO;

XI. SOLICITAR LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, PREVIO ESTUDIO DEL CASO EN LO PARTICULAR Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO. ES REQUISITO SOLICITARLAS POR ESCRITO Y CON QUINCE DÍAS DE ANTICIPACIÓN;

XII. LAS MUJERES DURANTE EL EMBARAZO, NO REALIZARÁN LAS FUNCIONES QUE EXIJAN RIESGOS O ESFUERZO CONSIDERABLE O SIGNIFIQUEN UN PELIGRO PARA SU SALUD EN RELACIÓN CON LA GESTACIÓN, POR LO QUE GOZARÁN DE UN PERÍODO DE INCAPACIDAD QUE DETERMINE UNA INSTITUCIÓN MÉDICA AUTORIZADA PARA ELLO. DURANTE ESTE PERÍODO PERCIBIRÁN EL SUELDO ÍNTEGRO QUE LES CORRESPONDA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCION

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDORA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ESPERANZA ACACILO MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCION

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y DEPORTES ANTONIO GONZALEZ MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCION

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y DEPORTES ANTONIO GONZALEZ MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCION

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDORA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE ANTONIO GONZALEZ MCB760504816 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y DEPORTES ANTONIO GONZALEZ MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCION

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. SECRETARIA GENERAL ANTONIO GONZALEZ MCB760504816 2021-2024

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y DEPORTES ANTONIO GONZALEZ MCB760504816 2021-2024



XIII. DURANTE LOS PRIMEROS CINCO MESES A PARTIR DE LA FECHA DE REANUDACIÓN DE LABORES, LAS MADRES TENDRÁN DERECHO A UN DESCANSO EXTRAORDINARIO DE TREINTA MINUTOS POR CADA TRES HORAS DE TRABAJO.

XIV. LOS INTEGRANTES DE PREVENCIÓN DEL DELITO QUE SUFRAN ENFERMEDADES NO PROFESIONALES, PODRÁN GOZAR DE LICENCIAS PARA FALTAR AL SERVICIO PREVIA COMPROBACIÓN MÉDICA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

a. LOS QUE TENGAN MÁS DE SEIS MESES, PERO MENOS DE CINCO AÑOS DE SERVICIO: HASTA SESENTA DÍAS CON GOCE DE SUELDO ÍNTEGRO; HASTA TREINTA DÍAS MÁS, CON MEDIO SUELDO Y HASTA SESENTA DÍAS MÁS, SIN SUELDO.

b. AQUELLOS QUE TENGAN DE CINCO A DIEZ AÑOS DE SERVICIO: HASTA NOVENTA DÍAS CON GOCE DE SUELDO ÍNTEGRO; HASTA CUARENTA Y CINCO DÍAS MÁS, CON MEDIO SUELDO Y HASTA CIENTO VEINTE DÍAS MÁS, SIN SUELDO.

c. QUIENES TENGAN MÁS DE DIEZ AÑOS DE SERVICIO: HASTA CIENTO VEINTE DÍAS CON GOCE DE SUELDO ÍNTEGRO; HASTA NOVENTA DÍAS MÁS, CON MEDIO SUELDO Y HASTA CIENTO OCHENTA DÍAS MÁS, SIN SUELDO.

XV. LOS CÓMPUTOS DEBERÁN HACERSE POR SERVICIO CONTINUO, O CUANDO, DE EXISTIR UNA INTERRUPCIÓN EN LA PRESTACIÓN DE DICHS SERVICIOS, ÉSTA NO SEA MAYOR DE SEIS MESES.

XVI. SER ASESORADOS Y DEFENDIDOS JURÍDICAMENTE EN FORMA GRATUITA POR UN ABOGADO ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN, O POR UN TERCERO CON EL QUE ÉSTA CONTRATE, EN LOS CASOS QUE POR MOTIVOS DEL SERVICIO Y CUMPLIENDO CON SU FUNCIÓN PÚBLICA SEAN SUJETOS A PROCEDIMIENTOS QUE TENGA POR OBJETO FINCARLES ALGUNA RESPONSABILIDAD, O BIEN, SEA NECESARIA ESA ASESORÍA EN OTROS CASOS;

XVII. RECIBIR OPORTUNAMENTE ATENCIÓN MÉDICA SIN COSTO ALGUNO CUANDO SEAN LESIONADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN PÚBLICA. EN CASO DE EXTREMA URGENCIA O GRAVEDAD, SERÁN ATENDIDOS EN LA INSTITUCIÓN MÉDICA PÚBLICA O PRIVADA MÁS CERCANA AL LUGAR DONDE SE PRODUJERON LOS HECHOS;

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, PÚBLICAS Y ESTADÍSTICO MCB760504816 2021-2024

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO JUVENTUD Y MIGRANTES MCB760504816 2021-2024

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. REGIDORA DE ECONOMÍA Y SOCIAL MCB760504816 2021-2024

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE MCB760504816 2021-2024

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. REGIDORA DE ALIMENTACIÓN, PESCA Y GANADERÍA MCB760504816 2021-2024

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. SECRETARÍA GENERAL MCB760504816 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, GRO. REGIDORA DE TRABAJO MCB760504816 2021-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL

XVIII. EN LOS CASOS DE RIESGOS DEL SERVICIO, ADEMÁS DE LA ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALARIA, A LA INDEMNIZACIÓN QUE CORRESPONDA, LA CUAL SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN SU TÍTULO NOVENO Y DÉCIMO, DE ACUERDO A LOS DICTÁMENES MÉDICOS RESPECTIVOS QUE EMITAN LAS INSTITUCIONES DE SALUD AUTORIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO;

XIX. LOS DEMÁS QUE LES RECONOZCAN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES.

**TRANSITORIOS**

**UNICO.** - EL PRESENTE REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACION CIUDADANA, ENTRARA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU APROBACION EN EL SENO DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL.

DADO EN LA SALA DE CABILDO MUNICIPAL DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO, EL DIA DOS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

POR TANTO, MANDO SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO Y SE PUBLIQUE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE RIESGO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE RIESGO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SECRETARIA GENERAL MCB760504816 2021-2024



REGIDOR DE RIESGO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS Y ESPERANZA MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO JUVENTUD Y MIGRANTES MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL MCB760504816 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ GRO. REGIDORA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE MCB760504816 2021-2024



# H. CABILDO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO

**C. Ossiel Pacheco Salas**  
Presidente Municipal Constitucional  
2021-2024

**C. Romana Leonardo Apolonio**  
Síndica Procuradora Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**C. José Dante Ríos Velasco**  
Regidor de Turismo, Medio Ambiente y Recursos naturales

**C. Aurelio Terán Alvarado**  
Regidor de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Espectáculos

**C. Ingrid Carón Morales**  
Regidora de Educación, Cultura y Deporte

**C. Yuliana Zamora Palacios**  
Regidora de Género, Juventud y Migrantes

**C. Cesar Miguel de los Santos Ríos**  
Regidor de Agricultura, Pesca y Ganadería

**C. Cruz Rosales González**  
Regidora de Salud y Bienestar Social

**C. Mateo Torres Mariche**  
Regidor de Transporte y Fomento al Empleo

**C. Natividad Guadarrama Reytez**  
Regidora de Comercio y Abasto Popular

**C. Silvia Talavera Organes**  
Secretaria General